

Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura.

Artículo 4.º de la Constitución.

EDITOR PROPIETARIO.
César Sevilla.

LA REFORMA.

Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

Seccion Oficial.

La Asamblea Nacional Extraordinaria DECRETA.

Art. 1.º El Poder Ejecutivo procurará por todos los medios que estén a su alcance y prestando toda la protección moral posible, que la Empresa de Navegación del Madera-Mamori, termine la construcción del ferrocarril.

2.º Para el caso que no pudiera realizarse esta obra, dentro del término fijado en el contrato que el coronel Church celebró al efecto, se autoriza al Ejecutivo para que prorogue dicho término, bajo la precisa condición de que la Empresa prestará fianzas, con valores reales y suficientes que garanticen la realización de la obra.

3.º El Ejecutivo, en virtud de sus atribuciones constitucionales y de las que le concede la presente ley, intervendrá en todas las operaciones de la Empresa, en la inversión y aplicación de sus fondos, quedando, en esa virtud, derogadas las disposiciones que prohiben o pudieran restringir la facultad del Supremo Gobierno para intervenir en dichos actos.

4.º Siempre que la Empresa se negare a dar las fianzas de que habla el artículo 2.º queda facultado el Gobierno para recoger los capitales procedentes del Empréstito contratado por Jorge E. Church, y para invertirlos en el pago de los créditos mas onerosos que reconoce la Nación en el Exterior.

5.º Ya sea que continúe la construcción del ferrocarril del Madera, o ya se proceda a recoger los fondos, en los casos previstos por esta ley, la Nación se obliga al fiel cumplimiento de los compromisos contraídos a su nombre con los tenedores de bonos del Empréstito relativo.

Comuníquese al Ejecutivo para su ejecución y cumplimiento.—Sala de sesiones. Sucre, Noviembre 3 de 1873.

Senar Palazuelos, Presidente.—Belisario Boeto, Diputado Secretario.—Macedonio Salinas, Diputado Secretario.—Lugar del Sello. Casa de Gobierno.—Sucre, Noviembre 5 de 1873.—Lugar del Gran Sello del Estado.

ADOLFO BALLIVIAN.
El Ministro de Hacienda e Industria.—P. DALENCE.
Es conforme: El Oficial Mayor.—José M. Zalles.

La Asamblea Nacional Extraordinaria DECRETA.

Art. único. Se prorogan las sesiones de la Asamblea Extraordinaria para los objetos de su convocatoria, hasta el día 12 del corriente, en que tendrá lugar su clausura.

Comuníquese al Ejecutivo para su ejecución y cumplimiento.—Sala de sesiones. Sucre, Noviembre 3 de 1873.

Senar Palazuelos, Presidente.—Belisario Boeto, Diputado Secretario.—Macedonio D. Medina, Diputado Secretario.—Lugar del Sello. Casa de Gobierno.—Sucre, Noviembre 4 de 1873.—Lugar del Gran Sello del Estado.

Ejecútese.—ADOLFO BALLIVIAN.

El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.—MARIANO BARTISTA.
Es conforme: El Oficial Mayor.—Luis Frias.

Ministerio de Hacienda e Industria.

Sucre, Octubre 18 de 1873.

Ratificase la aprobación dictada por la Prefectura de este Departamento en 22 de Julio último, en el remate practicado por el ciudadano Mariano C. Téllez del impuesto del Aji, en la cantidad de 1,196 bs. pagaderos por mensualidades vencidas. Rejístrese y devuélvase.

BALLIVIAN.

P. DALENCE.

Ministerio de Hacienda e Industria.

Sucre, Octubre 18 de 1873.

Ratificase la aprobación dictada por la Prefectura del Departamento en 19 de Febrero del presente año, en el remate del impuesto de Cuernambro, practicado por el ciudadano Manuel María Ayaviri, en la cantidad de bs. 10,400 bajo las condiciones que en el referido auto se expresan. Rejístrese y devuélvase.

BALLIVIAN.

P. DALENCE.

Es conforme: El Oficial Mayor.—José M. Zalles.

Ministerio de Hacienda e Industria.

Sucre, Octubre 18 de 1873.

Ratificase la aprobación que la Prefectura de Chuquisaca ha dictado en 28 de Mayo último, del remate del impuesto del Peaje que se interna en esta Plaza, en la base de trescientos diez y seis bolivianos [Bs. 316] por donña Petrona Urquiza, y como esta licitación se practicó al contado es de suponer se haya verificado el empuje en Tesorería. Rejístrese y devuélvase.

BALLIVIAN.

P. DALENCE.

Ministerio de Hacienda e Industria.

Sucre, Octubre 18 de 1873.

Ratificase la aprobación que la Prefectura de este Departamento ha dictado en 30 de Junio último, en el remate practicado por don José María Daza en la cantidad de mil cuarenta y cuatro bolivianos [Bs. 1,044] del Peaje, extracción de ganado y otros artículos procedentes de las fronteras de Tomina y Asero. Tómese razon y devuélvase.

BALLIVIAN.

P. DALENCE.

Ministerio de Hacienda e Industria.

Sucre, Octubre 29 de 1873.

Al Prefecto del Departamento de Potosí, a fin de que por la respectiva Tesorería mande formar la liquidación del crédito que reclama el Sr. Aramayo, y la remita al Ministerio, para que con conocimiento de la cantidad efectiva que aun resta, pueda ordenar su pago.

P. DALENCE.

Ministerio de Hacienda e Industria.

Sucre, Octubre 29 de 1873.

No habiendo tenido efecto el pago en letras a que se refiere la solicitud anterior, por los fundados motivos que espone el Administrador del Tesoro en el informe que precede; y no habiéndose votado en la presente sesión, un fondo para atender a los sueldos devengados en las anteriores, el Prefecto del Departamento mandará cancelar el crédito que se reclama con arreglo a las circulares de 6 y 20 de Diciembre último.

P. DALENCE.

Ministerio de Hacienda e Industria.

Sucre, Octubre 29 de 1873.

Vieta la solicitud anterior, con lo espuesto por el Fiscal, y considerando: que la ley de 9 de Agosto del 71 al anular las ventas y adjudicaciones de terrenos del Estado, durante la Administración Melgarejo, exceptuó expresamente las que se otorgaron con sujeción a las leyes y resoluciones que refieren a las de 28 de Diciembre del 64, librando la calificación de la legalidad de dichas ventas y adjudicaciones al fallo de los Tribunales; que no habiendo presentado el recurrente la decisión judicial que hubiese aceptado como legal la venta de los terrenos que espresa, el Gobierno tampoco puede sublevar semejante omisión por un acto administrativo. Devuélvase al interesado para que haga uso de sus derechos ante quien viere conveniente.

BALLIVIAN.

P. DALENCE.

Ministerio de Hacienda e Industria.

Sucre, Octubre 29 de 1873.

Es conforme: El Oficial Mayor.—José M. Zalles.

CRÓNICA.

Cumpleaños.—Casi no hai país en el mundo en que los habitantes de ellos, no celebren como fiesta el día del cumpleaños del primer Magistrado. Y en efecto, para las Repúblicas ese día le es fausto porque le recuerda el nacimiento del hombre que a fuerza de sacrificios ha llegado a conquistar la voluntad nacional, tan caprichosa como es.

Hoy Bolivia debe vestirse de gala con justa razón.

Conquistado o arrebatado el poder constitucional por un soldado atrevido y afortunado, que carecía de talento y de virtudes cívicas para gobernar a una Nación libre y republicana, planteó en su dominación el terror y la arbitrariedad; y solo en fuerza de sus bayonetas podía sostenerse.

Parece cosa fantástica e increíble que un hombre sin precedente honoroso de alguna clase, hubiera sido el primer mandatario, por un lapso de tiempo no muy corto. Seis años de arbitrariedades y de crímenes han pesado sobre Bolivia como el hálito envenenador que cubría y empañaba sus glorias adquiridas con valor y heroísmo.

Mas llegó el temible día, en que el pueblo conociendo su triste posición, sin los derechos ni garantías que él había conquistado para saborear sus frutos, se levantó como león herido y sacudiendo ese ignominioso yugo en que se le tenía, lanzó sobre su tirano y lo pulverizó para siempre.

Pero horrible desengaño! salió de sus tiranos y quedó preso entre sus verdugos.

Sobre la sangre humeante que cual la de Abél pedía al cielo justicia, se levantó un Gobierno, que lejos de ser el antitesis con el anterior, le sobrepujaba, bajo el manto de la legalidad, en tiranía y vileza.—Confiscaciones, destierros, persecuciones, recules personales y todo lo que puede producir pasiones poco nobles y sentimientos poco elevados, eran los actos de este Gobierno, que debía ser como el Mesías, llamado a curar las heridas de la patria, a enjugar las lágrimas de los huérfanos y a dar alivio a los que habían sido el blanco del odio de sus anteriores amos.

Pero esta águila carnívora que con sus garras destrozaba todo cuanto a su paso encontraba, fué detenida en su vuelo destructor, cuando pretendió sobreponerse a la jenuina representación de la soberanía nacional, por los mismos elementos de tiranía que había formado para su sostén.

Los decretos de la Providencia son inescrutables, y talvez se han suprimido días desgarradores y de luto para la Nación.

Y apesar de aquel diluvio de tiranía y arbitrariedad, quedaron hombres en cuyos corazones germinaban los mismos sentimientos y en los que se desarrollan las mismas ideas; los cuales, con mentidas promesas y con hipócritas caras querían revivir ese reinado, alimentar ese despotismo vergonzoso en una República; es decir, querían, que hombres salidos de aquellas fatídicas escuelas fuesen los timoneros de la Nación.

Mas el sol de la paz, de la tranquilidad, del bienestar y de la democracia, resplandeció con toda majestad y pompa.

Un astro, que apesar de que se había retirado a llorar las desgracias de su patria, su brillante disco de honradez, patriotismo, lealtad y honor, no había podido ser manchado ni con la mentira ni con la calumnia, aparece como el deseado a poner remedio a tantos males; y viene, no por intrigas ni bajezas, sino llamado y con la majestad y arrogancia a que le daban derecho sus precedentes.

Este astro, es el hombre de la época, es el Sr. Ballivian.—Lejos de aquí no ha azulado a nadie ni se ha arrastrado con ofrecimientos para obtener la primera Magistratura: ha sido llamado al poder espontáneamente, en mérito a sus virtudes cívicas, a sus patrióticos sentimientos.

Y ha habido hasta actual otro Magistrado, que con tanta verdad y tan laudables fines, haya hecho presente a la Nación entera, su decadencia, el peligro de su buen nombre y el estado de atraso y de ruina en que la han dejado, aquellos que tan ostentadamente se habían llamado sus salvadores.

Bolivia otro tiempo en que haya habido mas libertad y en que la Carta fundamental haya sido mas respetada y cumplida al pie de la letra?

Nó! es por lo mismo, que acostumbrados a estar entre las selvas huyendo del despotismo y de las persecuciones injustas, nos hemos convertido en ranas para disgustarnos con el actual Gobierno.

El General Ballivian, que en su época fué uno de los primeros militares de la América, dió días de gloria a Bolivia; y su hijo, dá hoy días de prosperidad y de honor a su país, siendo uno de los primeros Presidentes por el modo republicano con que gobierna.

Es por estos días de ventura, de paz y prosperidad que gozamos, que Bolivia con justa razón debe celebrar con toda la pompa y alegría debida, el natalicio de su primer Mandatario.

IMPORTANTE AVISO

PARA LOS PUBLICISTAS BOLIVIANOS.

El señor Almonte, cónsul de la República Peruana en Londres, ha ofrecido al Gobierno acompañando el siguiente programa, de un concurso que por la Sociedad del adelanto de ciencia social, se ha promovido, a instancias del señor Marcoaurtu, para la formación de un código internacional.

Asociación nacional para promover el adelanto de la ciencia social, en concierto con la Sociedad Promotora de la reforma de la ley, núm. 1 calle Adam, Adelphi, Londres.

ENSAYO PREMIADO SOBRE LA LEI INTERNACIONAL.

S. E. el señor don Arturo de Marcoaurtu, ex-diputado de las cortes de España, ha ofrecido, por medio de esta asociación, la suma de 300 libras esterlinas para el mejor ensayo sobre la materia siguiente: De qué modo debe constituirse una asamblea internacional con el objeto de formar un código de leyes internacionales públicas, y cuáles han de ser los puntos principales en que deba fundarse tal código?

Las siguientes son condiciones del premio:

1.º Los competidores remitirán sus ensayos el 1.º de junio de 1874 o antes de esta fecha, bajo sobre, con el lema, y otro sobre con el mismo lema que encerrará el nombre y dirección del autor.

2.º El ensayo puede estar en inglés, francés o alemán, y llevará su índice.

3.º Las personas encargadas de la distribución de premios, serán elegidas por el comité ejecutivo de esta asociación, de manera que formen un cuerpo de carácter internacional.

La decisión tendrá lugar por medio de un voto escrito de la mayoría de los jueces.

4.º Si segun la opinion de éstos, ninguno de los ensayos merece el premio indicado, se reservará para otra nueva competencia.

5.º Los jueces tendrán facultad para conceder el premio de las 300 £ por entero, o bien dividirlo en dos: uno de 200, y otro de 100 £.

6.º El donador tendrá derecho a la propiedad de la obra.

C. W. RIALLES,

Secretario general.

[De "El Nacional" de Lima.]

La situación.—Cuéntase que en una ocasión se le preguntaba a un periodista francés que contaba diez años de tal profesion, si había tenido que hacer mucho gasto de ingenio para dar interés a sus escritos, y él respondía: nó, apenas he hecho otra cosa que reproducirme; siempre he escrito el mismo artículo.

Acaso no sea un despropósito aplicar la moraleja de lo que ocurría al escritor francés a algunos de nuestros periodistas de hoy.

Todos los días estampan el mismo artículo, y en prueba de lo que dejamos dicho, pueden verse las colecciones de esos periódicos a que nos referimos, y se encontrará que en ellos no campea sino la deshonra, la diatriba, la amenaza, el insulto y la calumnia.

La senda que recorren es tan conocida, el propósito que los guía tan siniestro, el punto objetivo de su tarea tan antipatriótico, que la nación toda conoce ya con días de anticipación el sentido en que aparecerán escritos los artículos de esos periódicos.

La prensa impacial y justiciera, a la cual se le dá el nombre de oficial, contesta a esas producciones con la verdad de los hechos; prueba la falsedad de las aserciones de aquellos; dá los documentos que demuestran que la honra de Bolivia permanece inmaculada; derivándose del coite de unos y otros escritos, que es gratificante que se quiere arrojar la infamia y el bledo sobre el pobre

sagrado de la patria, obedeciendo única y exclusivamente a intereses mezquinos.

Esta discusión se ha mantenido al orden del día desde que el gobierno se propuso redimir a la nación de la enorme deuda exterior que pesaba sobre ella, colocándola en proporciones equitativas.

Sin embargo de haber llenado el Sr. Ballivian tan patriótico objeto, como lo hemos demostrado con la publicación de documentos auténticos, la ciega oposición se resiste a hacer justicia.

El partido de la paz y del progreso, que se le llama ministerial, ha probado una vez mas su pujanza—su fuerza; él ha medido sus armas en el combate parlamentario con algunos apóstatas, y con los corralistas que se han propuesto jugar su suerte en toda partida, aunque sea de las prohibidas por la moral y por la fe en sus creencias.

El resultado ha sido tan espléndido para la causa de la república, como tristemente desilusionador para los que ensayaron entregarla en manos de sus antiguos dominadores.

Se creyó por un momento que una oposición formidable inclinaría la balanza de la política hacia el punto determinado por aquella; que el Poder que hace cumplir las leyes pasaría a ser algo ménos que el ejecutor de ellas, pretendiendo que el querer de una fracción sirviera de norte a sus actos, marcándolos con el tinte del exclusivismo; pero fueron tan incautos, que ni siquiera supieron disfrazar sus pretensiones con el colorido de la conveniencia pública.

Mas, por fortuna, desde que tales pretensiones fueron conocidas, el partido de la paz se puso de pie, y lo está hoy y quedará esa actitud manana y tantas veces cuantas necesarias sean, para no llegar a veras subyugado por una minoría que dió a una simple esperanza toda la importancia de una victoria.

Siempre creímos que del lado de la oposición no estaría la mayoría, fundándonos al así juzgar, tanto en la monstruosa forma con que se presentaba, como por sus manifestadas tendencias.

No nos equivocamos, y vemos para honra y provecho del país, agrupados al lado del actual Gobierno, todos los que quieren que la libertad no sufra menoscabo, que la paz no se altere, que el progreso no se detenga. Creemos que la oposición no tiene razón de ser en la actualidad, que es imposible que ella, sin el prestigio de la opinion, ni el apoyo de la sancion legal sea capaz de sobreponerse a todos y a todo.

Atrás, pues, ese lenguaje escarnecedor y ajeno de la civilización que han empleado hasta hoy los periódicos de oposición.

Ningun pueblo que se estima tolera la injuria de su gobierno sin recogerla como propia.

No existe distinción entre la honra de los pueblos y la honra de los poderes autorizados por ellos mismos.

El mundo y la historia no tienen en el libro de sus juicios dos páginas paralelas, una para los gobiernos y otra para los pueblos. Una sola registra los intereses de ambos, porque así como no se comprende un pueblo sin dirección y sin autoridad, tampoco se concibe un gobierno aislado que nada representa.

El país palpa y vé que la actual administración nacional hace cuanto está a su mano, que no ahorra esfuerzos de actividad e inteligencia de ningún jénero para alcanzar las aspiraciones del país.

Adelante, pues, sin atender a esos fuegos fatños que suelen espantar a los niños.

"La República" no es pasquin.

—En rectificación al nombre que el público ha puesto al periódico de "La República" por sus escritos, propios de los inspirados de Baco, nos permitimos copiar, los conceptos que forman del Cronista de este periódico, porque relacionó sencillamente la acochanza premeditada que le hicieron.

Un lenguaje pulcro y esmerado, espresiones finas y corteses, frases galantes y palabras escogidas, hacen del párrafo que copiamos, un modelo del buen gusto republicano; además de esto, sentimientos lugareños y arrastrados, son cosas que no conoce el colega.

Veamos el escrito.—"El Cronista

se había marchado a su país, cuando nos viene revelando ser atacado por el partido corralista. ¿Con qué fin? ¿Qué objeto llevaría, mas si fué una comitiva de decentes al atacar a un quidam que manifiesta por la prensa sus vicios y desvergüenza? ¿Quién conoce a ese perverso para hacerle los honores de atacarlo? No mortifica con sus dislates este extranjero procaz a los hijos del lugar que no conoce ni motivo tiene para ello? Perdido este tiempo en el despacho de almas nos viene con su soez paratuchada de haber sido atacado."

El periódico que publica escritos como el trascrito, ¿qué nombre debe tener?.....

El que manifiesta ideas tan poco elevadas, de un escritor ser extranjero, y el que usa un lenguaje poco decoroso, ¿qué puede ser?.....

Será cierto?—Se dice, que algunos de los consensos y honorables personajes de la reacción se han puesto a buen recaudo. Se dice que uno de ellos está cazando liebres en su finca; que otro vá a construir balsas de totora y que los demás toman baños en Potopoto para soportar la canícula. Ya era tiempo; pues la hidrofobia se desarrolla en este mes. Los re-públicanos tambien toman baños interiores.

Municipalidad.—En su sesión extraordinaria del 8 y ordinaria del 10, se ocupó entre otras cosas:

1.º Acordó dirijirse el Gobierno, a fin de que éste disponga la continuación de la construcción de la cárcel de San Pedro, con los fondos departamentales.

2.º Resolvió se abra una calle nueva, atravesando el convento de las Concebidas.

3.º Aprobó el Reglamento de los Tambos de harinas y panaderías.

4.º Nombró al Sr. Toribio Barrera, Inspector del puente de la Madera.

5.º Dispuso continúen los trabajos del dique de la Caja de agua, a cuyo efecto se pedirán a los correjidores de los Cantones por conducto del Sr. Prefecto, cuarenta peones que ganen 4 reales.

6.º Se ordenó se oficiase a la provincia de Omasúyos, para que los Tesoreros de aquellas Juntas rindan cuentas de los años de 1869 a 1872, por las sumas percibidas, que alcanzan cerca de \$ 20,000.

7.º Decretó se indemnice a la Sra. Bárbara Lara de Martínez, el valor del terreno que se le ha expropiado para el puente de San Pedro.

8.º Ordenó se construya un puente en la calle de Mejagüira.

9.º Dispuso se devuelvan las cédulas de ciudadanía que deben servir en las próximas elecciones de Municipales.

FATALIDAD.

Ví una vez en el paseo
A una preciosa chiquilla
Cupido me hizo coquillo
Y.....la soplé un galanteo;
Ella no lo tuvo a mal,
Mas cuando supo quien era.....
...Dos reales y medio diera
Por no ser ya colejial!

Otra vez en un salon
Bailé una polka con Julia,
Y despues de la tertulia
Le ofrecí.....mi corazon.
No le pareció muy mal,
Mas cuando supo quien era.....
...Tres reales y medio diera
Por no ser ya colejial!

—"Es usted la mas hermosa
Que he contemplado en mi vida;"
Dijo mi boca atrevida
A la romántica Rosa.
Ella respondió formal:
—"A otro que U. le creyera"....
Seis reales y medio diera
Por no ser ya colejial!

Fuf ayer al jardin Botánico
Y a Luisa con dulce acento
La dije:—"Por usted siento
Un amor febril, volcánico"....
¡Ai Pedrol...suerte fatal!
Ella exclamó.....¡quién creyera!...
Diez y nueve reales diera
Por no ser ya colejial!

Sin ir muy lejos, hoy mismo
Confesé mi ardiente amor
A la preciosa Leonor,
Flor del sentimentalismo.
No te diré ivoto a tall
Qué respondió la hechicera...
Peromis orejas diera
Por no ser ya colejial!

TOMÁS U. RIGUREZ.



LA REFORMA.

LA PAZ, NOVIEMBRE 15 DE 1873.



EL NATALICIO

DEL
Sr. PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA.

Fatigado el espíritu al frente de esa cruzada licenciosa que se ha convocado para destruir una situación bonancible, nacida de entre los escombros de un edificio que no se pudo construir por los impostores de ayer, necesita algunas horas de solaz, para volver a la lid con mas confianza, con la decision que inspira la buena causa, la causa de la lei, de la justicia, de la honradez.

Apesar de la obligada lucha a que se nos ha familiarizado, lucha desigual en que hai que oponer la razon templada a la argucia incontinente, malévola y suspicaz, queremos separarnos de campo tan estéril e infecundo por algunas horas, para contraernos a abrir nuestro corazón a las sublimes impresiones que colocan al hombre en la vida del sentimiento.

Felices aquellos que retirados de la polémica y entregados a los vuelos de su imaginación, apenas se rozan con los sicofantas armados de la diatriba, de la calumnia y de la amenaza impotente; porque al menos están libres de ser sacrificados con armas nobles, armas prohibidas por la civilización y la cultura de los pueblos.

Para aquellos talvez las horas de existencia serán horas de placer, siquiera de consuelo y esperanza; ilusiones que hemos perdido nosotros, porque vemos que el país retrocede, y la vida intelectual agoniza estando a merced de los liberales de circunstancias, de los opositores por fuerza, que han convertido en arma envenenada, para el desahogo de sus mezquinas y ruines pasiones, el mejor y mas seguro elemento de progreso, la prensa, contra los que no quisieron cohonestar sus demeritos y complicarse en sus intrigas.

Comparando nuestra posición difícil, de defensores de los intereses lejitimos del pueblo, con aquellos que yacen en completa pasividad, es que, de cuando en cuando, sentimos la necesidad de dar trégu'a a nuestras fatigas, para dejar que el alma se inspire en las fuentes puras y desinteresadas de las afecciones, y trasmita sus sentimientos de cordialidad sincera a aquel que sabe hablar al corazón recto, ántes que a las pasiones, al Sr. Dn. Adolfo Ballivian que, comprendiendo a los hombres y la época en que le ha tocado vivir, ni se envaneece con mentidos halagos, ni desecha el homenaje modesto, pero firme, de los que saben comprenderlo.

Y no puede haber día mas a propósito, para procurar el enlace de sus sentimientos con los nuestros, que aquel en que se recuerda su natalicio, como puede recordarse una época de felices presajios, con placer, con alegría y con noble orgullo.

El 15 de Noviembre, día en que cumpleaños el Sr. Presidente Constitucional de la República Dn. Adolfo Ballivian, nos dirigimos a él saludándolo respetuosamente como amigos que tenemos la convicción de que su existencia significa mucho para el progreso del país, por ser hombre de las circunstancias, hombre de la situación actual, que necesita consolidar y fortalecer los principios de la democracia mas pura, de la legalidad y de la honradez.

Bien comprendemos que su posición difícil, de lucha constante contra los abusos, las preocupaciones y el partidismo mas injustificado, talvez le harán saborear solo amarguras el día de su natalicio; pero sírvale de lenitivo el recuerdo de que *es sublime sufrir por la patria*, y que sus amigos tambien saborean las mismas amarguras desde que se afrontaron a los enemigos de la constitucionalidad, para conjurar sus pretensiones egoistas, sus aspiraciones bastardas; y que gracias a la descabellada oposición, cada día aumenta el prestigio y buen nombre de su Gobierno liberal y tolerante.

Si la casualidad o las circunstancias anómalas no hubieran creado la actual oposición, habría sido menos conocida la bondad de la situación que atravesamos.

La oposición, con los que hoy la representan, con su prensa inmundada, desvergonzada, intransigente, es una necesidad, para que el Gobierno se justifique ante el pueblo que le admira, y se trasluzcan con mas energía sus cualidades escepcionales, su republicanismo, su prudencia, su tolerancia, su liberalismo comprobado.

¿Qué importan las resistencias de un pequeño círculo desorganizado, agonizante, cuando la opinion jeneral, y los mismos partidos políticos, han aceptado sin reserva el Gobierno legal del Señor Ballivian?

La decision de los pueblos, la sinceridad de sus amigos deben hacerle comprender que aun cuando le haya cabido en suerte corregir los vicios, las demasias de sus antecesores, esa misma posición hace mas meritorios sus desvelos, que tendrán la recompensa de los que obran el bien con sacrificio de su reposo, de sus comodidades y de su tranquilidad.

Los jénios no son justificados sino mui tarde; las grandes virtudes solo se aprecian cuando llegan las épocas en que se estudian las cosas que fueron con la imparcialidad del observador desapasionado, y, entretanto hoy mismo el Sr. Ballivian, llama la atención pública, es el objeto de las simpatías, de la admiración de todos los estranos, como lo será mas tarde de las bendiciones de sus conciudadanos.

Desde luego, hoy que nos preocupa un recuerdo que no se puede disimular en la amistad, el recuerdo del natalicio del Sr. Presidente de la República, del amigo sincero que nos tiene tan obligados con su modestia, cumplidos dirigiéndole el mas entusiasta homenaje saludándolo cordialmente, y deseándole prosperidad y acierto en el ejercicio de su difícil cargo; valor y abnegación para que pueda sobre llevar y vencer las contradicciones de sus enemigos, de sus gratuitos detractores, a fin de que llegue al término de su carrera colmada de glorias y de la gratitud del pueblo; porque las virtudes tienen su recompensa, satisfacen al

ma cuando menos, si los hombres han sido bastante injustos para desconocer u olvidar las grandes acciones propias de los grandes jénios.

S. M.

EL CORREO.

Nos apresuramos a satisfacer la ansiedad pública, con que se aguardaba la resolución de las cuestiones pendientes en la Asamblea, con los pormenores que nos comunican por diversos órganos.

La Asamblea constituida en sesión permanente el día cinco, había sancionado ya la lei de autorización al ejecutivo, para que pueda negociar un empréstito suficiente a cubrir la deuda externa, que tiene el carácter de exigibilidad.

Además el Gobierno ha quedado ampliamente facultado para recoger el capital depositado de la empresa de navegación del Mamoré, siempre que los empresarios no den garantías saneadas para concluir la obra y cumplir sus compromisos con el país.

Se ha votado la lei de un descuento del diez por ciento sobre los sueldos de todos los empleados, jubilados y pensionistas, que gocen el haber de mas de cuatrocientos bolivianos.

Se discutían en detal los demás artículos relativos a la amortización de la deuda interna, para lo cual y equilibrar el déficit del presupuesto, había distintos proyectos que conocen nuestros lectores por nuestro N.º del día 11.

No existían en el parlamento mas de siete diputados de la negativa, entre los que el Diputado Castedo llevó su capricho al extremo de protestar de que se retiraría del Congreso.

La Asamblea prorogó sus sesiones hasta el día doce del actual, habiendo dictado ya la lei de su clausura.

El Sr. Bosque aceptó su presentación para Obispo de esta Diócesis.

El gobierno anuncia su salida de Sucre con dirección a esta ciudad, señalando el día veinte.

El Sr. Mariano Però recibió el *exequatur* de sus letras patentes que lo acreditan Cónsul de la República Argentina en reemplazo del Sr. Anjel Marquiegui.

Ya no es difícil prever que la situación aflictiva del país, ha sido salvada en gran parte y que el Gobierno podrá atender en lo sucesivo al servicio de la administración, con mas regularidad que hasta hoy.

Concebimos la esperanza que con estos medios de acción y a la sombra del imperio de la lei constitucional, el Gobierno podrá restituir al país su crédito, que se hallaba próximo a sepultarse entre los alharidos de un partido personalista.

Lo dijimos ya, y repetimos de nuevo, que nos hallamos justificados ante la conciencia nacional, de haber defendido las ideas que hoy han llegado a ser el fundamento de una lei del Estado.

La mayoría absoluta del Congreso ha resuelto la cuestión, despues de discutir en plena libertad, que es necesario buscar el recurso extraordinario del crédito, para saldar las obligaciones exigibles y poder hacer efectivos los ahorros y el aumento de la renta nacional, que saldrán a su vez las obligaciones del empréstito contraído.

El verdadero patriotismo consiste hoy en unificar las ideas disidentes que se emiten, y en presentar una única

nacional votada por el pueblo lejitimamente representado.

Ha llegado el momento de conocer la causal verdadera por la cual se levantaron resistencias formuladas en medio de ataques inconducentes a la cuestión.

Si esa oposición es sistemática y de fines personales, lo conocerá la nación siempre que se continúe en el vedado terreno de sobrepasar los respetos debidos a la lei.

Finalizado el pretexto con el que se pretendió alarmar y excitar al pueblo, entendemos que la prensa de oposición corregirá su acritud y desatemplanza elevándose a la altura de su misión y contribuyendo a la mas ventajosa consecución del empréstito, para lo cual se debe prestigiar el crédito público.

Si así no lo hiciera manifestaría poco amor a la patria.

Concluiremos con los RR. del "Club Nacional" declarando que deseamos unificar la opinion moral, con el juicio imparcial que debe formarse de la política actual para que las iniciativas de Gobierno en la administración, no se tomen infundadamente como medios de política hostil y como iniciativas de desórden.

La Redacción.

BOLETIN DEL DIA.

15 de Octubre.—Se ha expedido el *exequatur* por el Ministerio de Relaciones Exteriores a las Letras patentes que constituyen Cónsul de la República Argentina en La Paz al Sr. Dn. Mariano Però, en reemplazo del Sr. Dn. Anjel Marquiegui.

7 de Noviembre.—Se ha aprobado en discusión de detal una Ley rebajando en un diez por ciento todos los sueldos, jubilaciones y pensiones, siempre que pasen de cuatrocientos bolivianos anuales.

En el Ministerio del Culto se ha recibido la aceptación del Sr. Bosque en la segunda remisión que se le hizo de su presentación para Obispo de La Paz.

Sr. Ministro de Hacienda.

Pide autorización para formar una Compañía anónima, con objeto de construir un Ferrocarril entre esta Ciudad y los principales puntos de la provincia de Yungas.

Mariano Zaro, domiciliario de Londres, comerciante de profesión, por el digno órgano de U. ante el Supremo Gobierno, respetuosamente digo:

Que la urgente necesidad de construir una vía férrea, que una esta Ciudad con los principales puntos de la rica provincia de Yungas, no solo está reconocida sino reclamada por los intereses comerciales de este Departamento que se ligan con el resto de la Nación y aun del exterior.

Habiendo reconocido la importancia de la empresa, sus fecundos resultados para el incremento de la agricultura y del comercio, habiendo estudiado además el trazo sobre el que deberá establecerse la línea férrea y deseando prestar un servicio importante al país he determinado elevar ante el Supremo Gobierno la presente propuesta, en los términos siguientes:

Que se me conceda la autorización necesaria para la formación de una Sociedad anónima, con un capital de dos millones de Bolivianos dividido en veinte mil acciones de capital de cien bolivianos cada una y quinientas industriales con el objeto de construir un ferrocarril que partiendo de la Ciudad de La Paz, pase por Unduavi, Chaco, Coroico, Coripata, Chulumani y otros puntos de la provincia de Yungas, de acuerdo con el plano hecho por el Ingeniero del Gobierno y bajo las condiciones siguientes:

1.º El sistema del Ferrocarril será el llamado de vía angosta sobre pilares, único que se presta al terreno accidentado de Yungas.

2.º La obra estará terminada y librada al servicio público, a los tres años que deberán contarse desde los seis meses despues de aprobada la ley que autoriza.

3.º Se me concederá el mayor privilegio de duración que permita la lei.

4.º La libre introducción de todos los útiles, herramientas y materiales necesarios a la construcción de la línea.

5.º Todos los empleados obreros de la línea, estarán exentos de todo servicio militar.

6.º Se me permitirá hacer gratuitamente de todas las maderas pertenecientes al Estado en una zona de dos kilómetros a cada lado del camino, para la construcción de la línea y servicio de la empresa.

7.º Podré ejecutar el derecho de expropiación por causa de utilidad pública previa indemnización según tasación.

8.º El Gobierno garantizará el siete por ciento (7 p.º) de interés anual, sobre el capital de la empresa, quedando afectada con este fin la recaudación de los derechos fiscales sobre la coca.

Siendo extensiva a la Nación toda, la utilidad de la línea el Gobierno tomará en la empresa, el número de acciones que crea conveniente.

No obstante de que las bases que propongo, no pueden ser mas equitativas puedo aceptar las modificaciones y ampliaciones que creyere justas el Supremo Gobierno con tal de que no alteren lo sustancial de la presente propuesta.

Creo oportuno recordar a su Ministerio, que siendo la línea de una inmediata y especial utilidad a la provincia de Yungas, debería el Gobierno resolver que la junta de caminos de aquella provincia, tome tambien un cierto número de acciones de la empresa.

En su virtud pido a U. se digne poner esta propuesta en conocimiento del Supremo Gobierno para su aprobación.—Es justicia.

La Paz, Agosto 10 de 1873.

MARIANO ZARO.

Ministerio de Hacienda e Industria. La Paz, Agosto 11 de 1873.

De conformidad con el Supremo Decreto de 8 de Mayo de 1858, se nombra una comisión compuesta de los Señores Mariano Però, Enrique Schukraft y Jenaro Guerra, debiendo el Concejo Municipal elegir dos miembros de su seno para completar dicha comisión, que informará al Gobierno en vista del plano y bases que se mencionan en la anterior solicitud. En su mérito pasesse al Prefecto del Departamento para que proceda con arreglo a lo prescrito en los artículos 13—14—15—y 16 del citado Decreto.

P. E. del M.—El Oficial Mayor.

MANUEL VIRREIRA.

Prefectura del Departamento. La Paz, Agosto 11 de 1873.

Cúmplase y transcribase su contenido al Sr. Presidente del Concejo Municipal, para que designe los dos miembros de su seno, y con su resultado procederse a la reunión de la comisión examinadora, para cuyo efecto se designa el día 13 del corriente, horas doce, previa noticia de los demás Señores de la Comisión.

SALINAS.

Presidencia del Concejo Municipal. La Paz, Agosto 12 de 1873.

Cúmplase, y para el efecto nómbrase a los Señores Municipales Simbron y Guerra.

BURGOA.

Ante mí—PATRICIO BARRERA, Notario de Hacienda y Gobierno. En la misma fecha horas doce hice saber al Sr. Mariano Però, los precedentes decretos, firmó doi fé.

BARRERA.

MARIANO PERÓ.

En seguida hice saber dichos decretos al Sr. José Enrique de Guerra impuesto firmó de que doi fé.

BARRERA.

J. E. DE GUERRA.

Luego hice lo propio con Dn. Jenaro Guerra, quien rehusó firmar y lo hizo un testigo doi fé.

BARRERA.

PEDRO J. MACHICADO.

NOTA.—Por no haberse podido encontrar en su casa al Sr. Enrique Schukraft no se le hizo saber los decretos precedentes, conste—Fecha ut supra.

BARRERA.

ENRIQUE SCHUKRAFT.

En seguida hice lo propio con el que suscribe firmó doi fé.

ENRIQUE SCHUKRAFT.

H. SIMBRON.

Sr. Ministro de Hacienda. INFORMA:

La comisión nombrada *ad hoc* para informar al Supremo Gobierno sobre la propuesta del Sr. Mariano Però, que solicita autorización para formar una sociedad Anónima que construya un ferrocarril de La Paz a Yungas, tiene el honor de esponer lo siguiente:

Aun cuando no le corresponde a la comisión emitir un juicio sobre la parte técnica del asunto, por carecer de los conocimientos especiales necesarios al caso y ser esto de la incumbencia del Ingeniero Nacional, entretanto ha examinado el mapa, modelo y presupuesto presentados por el Empresario, ha oido sus esplicaciones sobre los puntos de detal y cree poder declarar que los ha encontrado completamente satisfactorios.



1.º Parece indudable que el sistema propuesto es mas barato, pues economiza el gasto de nivelación, del terreno, calzadas, túneles y excavaciones.

2.º En cuanto al plazo para la conclusión de la obra, la comisión lo encuentra corto, atendiendo a las dificultades que obras de este jénero presenta el país.

3.º Respecto al privilegio de exclusividad, la comisión no encontrando lei alguna que regle el asunto, pues la de 8 de Mayo de 1858 es relativa únicamente a inventos industriales y la importación de ellos al país, cree que el Gobierno se encuentra en libertad de determinar su duración. Entretanto y teniendo en cuenta el término de 99 años concedido para el ferrocarril a Tacna, y en vista de la naturaleza de la obra y del necesario desarrollo económico del país en tan largo plazo, opina la Comisión se conceda privilegio por un término que no baje de 25 ni exceda de 50 años.

4.º Son enteramente justas y aceptables y de uso en asuntos como el presente.

5.º Es aceptable, limitándose la autorización al uso de las maderas necesarias a la construcción y conservación de la línea, sin que se pueda especular con ellas.

6.º Igualmente de uso y estilo, mas debiéndose extender el derecho de expropiación a las maderas y demás materiales se encuentran en propiedad particular, siendo condición necesaria que la tasación de uenos y otros sea con arreglo a su valor actual y no al aumento del valor que les dará la construcción del ferrocarril.

7.º La comisión cree que si el público no se convence de que el negocio dará mas del 7 p.º sobre el capital presupuestado, no se llevará a cabo la empresa; y si se lleva a cabo en convencimiento contrario será ilusoria o mas bien nominal dicha garantía. En consecuencia cree que ella debe otorgarse para alentar la suscripción de los que no conocen bien el negocio, mucho mas cuando dicha garantía no afecta sino una parte de una renta esencialmente local y que por su naturaleza debe servir a intereses de este jénero, siendo por otra parte moderado el capital en relación a la magnitud y resultado de la empresa.

Las dos indicaciones que contiene el final de la propuesta, materia del presente informe, las cree la Comisión mui racionales y atendibles.

La Comisión concluye opinando porque se consigne en el decreto respectivo la condición de que los Estatutos que para la citada Sociedad se formulen sean sometidos a la aprobación del Supremo Gobierno, quien verá si en ellos se han llenado las condiciones de lei y costumbre.

Tal es el parecer de la Comisión. La Paz, Agosto 12 de 1873.

BELISARIO SALINAS.

ENRIQUE SCHUKRAFT.

H. SIMBRON.

J. E. DE GUERRA.

MARIANO PERÓ.

Señor Ministro.

Los infrascritos miembros del Consejo de Estado han examinado la petición del Sr. Mariano Però que se propone formar una Compañía anónima para construir un ferrocarril entre esta Ciudad y los principales puntos de la provincia de Yungas. Las ocho condiciones bajo las cuales se solicitó autorización para formar aquella Compañía son aceptables según el mérito del informe de la Comisión nombrada al efecto.

Lo es tambien la insinuación que se hace de la necesidad de que se formulen los Estatutos de la Compañía Anónima para proceder a formularla, previa aprobación Suprema.

En su virtud, el Consejo no puede negar su dictamen afirmativo para que se conceda la autorización solicitada. Se permite espresar, sin embargo, que la garantía del 7 p.º, por el capital que se emplee en la construcción del ferrocarril, y que se efectuará desde que se entregue al tráfico público, aunque no ofrece inconveniente alguno según las perentorias razones de la Comisión informante, no puede ser obligatoria sin que tal garantía sea aprobada por el Cuerpo Legislativo, condición inviolable en contratos de este jénero.

Afortunadamente la Asamblea Extraordinaria que se ha convocado debe ocuparse de autorizaciones para ferrocarriles, y es de esperar que no negará su sanción Legislativa a una empresa reclamada por la conveniencia pública y la opinion del país.

La Paz, Agosto 14 de 1873.

TOMÁS FRÍAS.

NAPOLEON RAÑA.
J. VICENTE DORADO.
DIEGO MONTE.
FRANCISCO VELASCO.

Ministerio de Hacienda e Industria
La Paz, Agosto 14 de 1873.
Vista la solicitud del Sr. Mariano Zaro domiciliado en Londres, pidiendo autorización para formar una Compañía Anónima con objeto de construir un ferrocarril entre esta Ciudad y los principales puntos de la provincia de Yungas.

Visto el informe de la Comisión especial de peritos que ha examinado las bases y condiciones de la propuesta y que pone de manifiesto las ventajas que de ella reporta el país.

Visto el dictamen afirmativo que con esta fecha ha prestado el Consejo de Estado.

CONSIDERANDO: que el sistema nuevo ferrocarrilero que se trata de introducir es adaptable a la topografía de Bolivia.

Que la empresa está garantizada con valores positivos y con la circulación corriente; siendo apreciables de antemano sus resultados prácticos en ventaja de los accionistas y del país en general.

POR TANTO: concédese al Señor Mariano Zaro la autorización que solicita para formar una Compañía Anónima con el objeto de construir un ferrocarril de nuevo sistema bajo las condiciones siguientes:

1.º El término del privilegio para la exclusión será de 25 años contados desde la fecha en que sea terminada la línea férrea; y pasados los 25 años quedará a beneficio del Estado.

2.º El término señalado para entregar al tráfico público el ferrocarril será el de tres años que principiará a correr desde la formación de la Sociedad.

3.º Está autorizada la empresa a usar gratuitamente de las maderas del Estado necesarias para la construcción y conservación de la línea férrea.

4.º Todos los empleados y obreros de ella estarán exentos del servicio militar.

5.º Concédese a la empresa la libre internación de máquinas, herramientas, materiales y útiles necesarios para la construcción de la mencionada obra.

6.º La expropiación de terrenos para la línea se hará previa indemnización conforme a las leyes y computada según el valor actual de ellos, sin tener en consideración el incremento que adquiriesen con la introducción de la nueva línea.

7.º Inmediatamente después de formada la Sociedad se presentará los estatutos respectivos para que sean examinados y aprobados por el Gobierno.

8.º No estando en las atribuciones del Gobierno el conceder la garantía del 7 p.º, se obliga a solicitarla del Cuerpo Legislativo que ha de reunirse el 30 de Setiembre venidero.

En su virtud, procédase a la estension de la Patente respectiva con las formalidades de estilo; transcribiéndose a quienes corresponda y tomándose razón públicamente por la prensa, archivándose previamente estos obrados con los antecedentes de su referencia.

BALLIVIAN.

MARIANO BAPTISTA.

Es conforme.—El Jefe de la Sección.

NICOLÁS ACOSTA.

CORREO DEL INTERIOR.

CORRESPONDENCIA PARA "LA REFORMA."

Cochabamba, Noviembre 7 de 1873.

Ha comenzado la temporada de baños que como de costumbre se inauguró con la solemnidad del paseo al Prado el día de Todos los Santos.

Grande ha sido la profusión de rapazuelos de ambos sexos provistos respectivamente ya sea de la tradicional *piñón-quagua*, de la elegante muñeca ataviada según la rigurosa y achinesada moda del día, o del grotesco volatin reemplazado allí en cuando por tal cual juglar o polichinela de extravagantes e impensados movimientos, que ya golpea sobre una caja con toda la fuerza de sus resortes, encoje y tuerce el espinejo o despacha de una a otra mano una bola dorada que parecía tener por objetivo las narices del mas estupefacto e inmediato de los espectadores. Escusado es decir que las felices criaturas que ostentaban un bonito juguete, se veían rodeadas de una turba de admiradores que seguían sus pasos, y a la que querían complacer moviéndose punto de reposo el oculto mecanismo que imprimía el jeto o la acción al codiciado y valioso muñeco. Aquel de los chicos que convocaba al mayor concurso al rededor de su bamboche, habría desafiado por mantener su gloriosa popularidad, todo un cerro de dulces y bizcochos.

La juventud de ambos sexos ha tenido también su parte en los triunfos de ese día. Los varones mostrándose con su apostura desembarazada y a veces simpática y elegante, y las niñas con sus bonitas caras y sus lindos trajes desfigurados a cual mas por el extravagante peinado de dos o tres pliegos que remata su figura, y el horrendo corte de los vestidos que rebeldándose abiertamente contra la naturaleza, conspira a dar proporciones indebidas a las partes mas inferiores del cuerpo amonoriando y deprimiendo mediante extraños procedimientos, las que se concedían a otras distintas, por notoriedad y costumbre antiguas. El conjunto de una elegante a la moda, ofrece la silueta de una grande perilla; ancha en su base, deprimida por el centro y aguda como un para-rayo por su extremo superior. Oh! y cuando la acompaña un caballero de sombrero a la última, ¡qué contraste! los enormes faldones de éste, embarrillados y rijidos como la techumbre de un kiosco del golfo de Tonking, sombrean y protegen a la amable pareja, como dá sombra y abrigo el ancho vuelo de un paraguas a la caña que le sirve de mango.

Y los paseantes a coche y a caballo? preguntará el Editor para completar en su mente el cosmorama que le vamos trazando. Estos nos arrancan desde luego signos de aprobación y aplauso! Qué bien plantados van los unos sobre sus gordos marchadores, pasallaneros y trotones! a no ser que se le anteje al bucéfalo turbar la majestuosa serenidad del jinete, dando una media vuelta rápida e inopinada sobre las patas traseras a la vista de una diligencia cargada de veinticinco personas desde la zaga al pescante. Entonces, como es de cajón, el gallardo mancebo pierde a la vez los dos estribos y avergonzado y confuso abandona la rienda para apelar con una mano al cuello de la silla y atrapar con la otra el sombrero que echa a volar sin consideración ninguna a la calvicie no conocida todavía, de su compasible dueño. La hábil e instantánea maniobra, salva al jinete de una inminente caída; pero su rostro ha quedado descompuesto, rodándole caras que sonríen de un modo equívoco, hasta que algún caritativo sujeto se comide a alcanzarle el empolvado sombrero. Aquí es donde comienzan las represalias con el caballo maldito. La lonja y la espuela castigan los flancos del asustadizo brido, y éste y su amo desaparecen en medio de una nube de polvo...

Los automedones no están tampoco libres de perances. Quien habiendo tomado mal sus medidas para salir por un arco del portal, siente dolorosa y mas que dolorosa vergonzosamente atracasadas las ruedas de su carruaje en las inconmovibles pilastras de aquel; quien azota furibundamente sus caballos que se encabritan apesar de su habitual longanidad y paciencia viendo media docena de chiquillos cuyas sonajas y cascabeles son capaces de ahuyentar una lejon de demonios. Pero en cambio qué soltura, qué donaire el de los que mantienen un movimiento regular y uniforme en el tiro, y qué aire tan chusco el de los que dando las muestras de esa íntima satisfacción que dá la seguridad individual, llevan sus vehículos pasito a paso como convenir pudiera a un carro fúnebre de los que aquí existen, y que suelen poner a riesgo ya que no la vida los huesos de los difuntos que en ellos se aventuran de la peor gana del mundo. Estos últimos o mejor dicho aquellos últimos suelen obtener al paso un si nuestro homenaje que por fortuna suya no se esplican; los paseantes se descubren bruscamente y como si se preparasen a solear una plegaria por el muerto [creyendo de pronto que se trata de un entierro] hasta que las bonachonas fisonomías que habitan ahí dentro, rehabilitan su primitivo buen humor, y les hacen seguir alegremente su camino.

Las calles de la Alameda lo mismo que las de Calacala han estado limpias y buenas. Solo las de la ciudad que conducen a estos puntos han estado insoportables. ¿Por qué la Municipalidad no ordena su refacción? Nosotros que no nos dejamos escuchar nunca de esta matrona que se pone sorda y ciega a medida que entra en años, no nos atrevemos a pedirle y nos limitamos a darle a U. parte de ello para que le conste y nos compadezca, como que es U. hace tanto tiempo nuestro único paño de lágrimas.

FABRICIO.

—O—

CARAPARÍ, SETIEMBRE DE 1873.

Señor Editor de La Reforma.

Con las correcciones que tenga U. a bien hacer, por que callar sería mejor que mal hablar, espero que publicará U. mi correspondencia, que oficialmente le dirijiré de vez en cuando, procurando ser verídico e imparcial, conociendo como conozco que solo corazones quieren Dios.

No pretendo hacerme como otros, la flauta de la opinión pública que respeto, y que siempre tendré en cuenta; pero sí, que como cada uno habla como quien es, yo no diré mas que la verdad en mi deseo de escapar algo por donde se sepa el estado de este arrinconado Departamento de Tarija, del que nada se *yanta*, y cuyos asuntos por lo demás no prestándose a mucho, me obligarán a ser lacónico.

Como lugarero que soy, Sr. Editor, prandié de mi abuelo algunas máximas y refranes que solía relatarlos cuando se lo quitaba el sueño; así que U. no debe extrañar mi inocente rudeza.

Principiando por lo de mas volandén, diré a U. que desde el penderoso 15 de Enero, en que creímos ver bajar a torrentes la gracia del cielo, no hai aquí un solo establecimiento de instrucción, ni primaria, ni secundaria, ni nada.....habíendose mas bien cerrado los pocos planteles que antes de aquella decantada fecha existían. Ciertamente que grandes fueron las esperanzas que el pueblo tenía, fomentadas por los actos oficiales del Gobierno de entonces, pero todo ha sido humo de paja: gloria vana florece, mas no engrandeciendo.

Del actual Gobierno espera el país que le dará instrucción, antes de que se pase la presente generación sin aprender a leer. Obras son amores.

La agricultura y la ganadería, únicas fuentes de la riqueza pública, se desarrollan con lentitud y en pequeña escala: por la falta de instrucción, que es causa de que se eche en olvido los hábitos de trabajo; por la falta de brazos, ahuyentados por la guerra civil, en este país del que se ha sacado hombres como reos al matadero; por el fuerte impuesto que pesa sobre el artículo carne, y aun sobre la harina; por falta de equidad y justicia en el repartimiento de tierras, y de seguridad en la parte limítrofe con los vecinos, donde están los terrenos mas productores, y por donde se avanzan los argentinos.

La industria minera apenas se inicia: se ha pedido adjudicaciones en los puntos de Tojo, Chijimuri, Cuchipujro y el Obispo para elaborar oro, plata, cobre, fuera de algunas vetas de sal en la P. de Salinas. Empero, todos se hallan en expectativa, que harto presto, se hace lo que bien se hace.

A propósito de minas, los de Tojo han probado que mas dá una máquina de amonedar que mil minas de oro en boyas. Cosa rara, Sr. Editor, el crimen descubierto y el criminal no parece; hemos visto *bolichinos* preparados, otros acordonados, planchas preparadas con aleación de plata y estaño, y no se puede dar con el autor! El juez de la causa que sin duda sabe mejor todo esto, no ha expedido ni un mandamiento de detención siquiera. ¿No es singular esto? Y las autoridades qué hacen! me dirá U. ¡Ah! Sr. Editor: cada cuba huele al vino que tiene, le contestaría yo si fuese bellaco.

Esta moneda desde hace dos años, dicen, vá circulando, y pronto se notará alza en los precios, como se nota desconfianza en las transacciones. Bien haya la aristocracia de la riqueza, que improvisa fortunas y alza palacios ducales; no sabe empero que, lo que es del agua el agua se lo lleva. ¿Habrá solo para Tarija alguna lei especial que permita a los mercaderes vender al mismo tiempo por mayor y por menor? ¿Podrán los funcionarios públicos ejercer el comercio? O yo no entiendo de leyes, o ellas no se cumplen aquí, o como decía alguno: "las leyes son para el exterior." Creo que no estamos en época en que se puede decir, Sr. Editor, "andó yo caliente y rióse la jente."

Los hombres pensadores comprenden aquí las nobles miras y propósitos que animan al Gobierno del Sr. Ballivian. Tienen fe en el Gobierno verdaderamente constitucional y respetuoso a la lei, que aunque poco ha hecho todavía a causa del corto período que vá trascurrido desde su exaltación, sin embargo todo se está preparando en beneficio del país, sin la algarazas ni la ostentación de antes.

La cuestión "Empréstito" no nos la han dado a conocer siquiera nuestros mudos Diputados, a quienes tocaba vindicarse haciendo manifestación de sus razones para dar su voto en contrario. Con todo no escasean por acá manos que esparcen alguna vez siquiera un folleto, como el pedantesco de un Coronel Miguel Aguirre, que es un almanaque de los economistas con algunos trasuntos de Garnier, la segunda edición por Orozco y algunos números que trae el torbellino de la "República," son todo el bagaje opositorista que tenemos, y con lo que no es posible se nos embauque. El empréstito es una necesidad, cuando no hai otro mejor medio de salvar el honor nacional: sin crédito y sin honra no puede haber República.

Yo no entiendo ni pizca de política, Sr. Editor, no he leído a ningún publicista extranjero ni nacional, pero me basta leer algo de la Historia patria para echar mis cartabones. Dicen que el Gobierno es fascista, y que este es su mejor apoyo; ello puede ser así, pero tambien sé para mí, que cuando el Gobierno Achá trató para afianzarse de amalgamar tantas encontradas pasiones, tuvo con San Juan y las Barricadas, lo bastante para conocer su consistencia, y como con esto las supo, las temió en seguida. Así que nuestro Gobierno nada tendría que extrañar si crea creyentes. Los corralistas por acá como por acullá, siempre en pie y alerta, porque las *gollías* así no mas no se sueltan. Obsecados se crearán, si bajasen el ceño. El rendimiento parece que ha caído estrepitosamente, como las aguas del Niágara.

Basta para hoy, Sr. Editor, porque el correo diz que sale de Tarija el mismo día que llega, y algunas veces, y no pocas, sale antes de que hubiese llegado, lo cual nos ocasiona algunos sustos.

S. S.

IBITÍ.

GACETILLA.

EMPRÉSTITO.—Después de un largo debate queda autorizado el Poder Ejecutivo para dicho negocio, pero por la suma correspondiente a solo la deuda externa exigible; y como se escluye la deuda interna, tambien líquida y exigible, creemos que dicha autorización, se resiente de falta de justicia, y aun de prevision, porque era ya tiempo de fundar el crédito Nacional sobre la base única racional y formal del reconocimiento y pago de su crédito, sin reservas de mala índole, como inopinadamente lo ha resuelto la presente Asamblea.

JOYAS.—Al fin han desaparecido por completo las que el General Melgarejo depositó en manos del Sr. Cura Dr. Diego Córdova, quien las puso en manos del finado Presidente Morales, como quien dice entre guardas y metedores, pues corre el rumor de partija entre el Héroe, su Colaborador y allegados. Si dicho Sr. Cura Córdova diera a la prensa el inventario que debió hacer al tiempo de entregar ese depósito, se haría mas luz en tan delicado asunto.

CONGRESO.—No hace mucho tiempo, al menos no pasa un siglo, que tomando baños de mar, instaba a un amigo para que me acompañase, y como él siempre se negase apesar de lo fuerte del verano, le pregunté por qué no quería bañarse, y me contestó mui suelto de cuerpo, que no se bañaba porque no sabía nadar.

Recordamos este episodio de nuestra vida al ver que se declara contra la Asamblea por uno que otro diputado incompetente, sin comprender que la vida parlamentaria requiere una gran cultura, y una gran cultura.

Del que una moral insana Ha predicado en chaqueta, Remendando de careta, Siete veces por semana; Y hoi por sostener se afana Que siempre liberal fué Li-be-ra-nos-Do-mi-ne.

De aquel necio botarate Que a todos torpe provoca, Y no puede abrir la boca Sin proferir un dislate; Siendo el tal un pobre orate Desde el colodrillo al pié Li-be-ra-nos-Do-mi-ne.

De aquel otro liberal Que dándola de sesudo, Y en discurso tartamudo Declárase sin rival Sustentador de.....Corral Sin dar razon del por qué Li-be-ra-nos-Do-mi-ne.

De aquel pastor sin rebaño Que cistas sufrió, Y aun del cadalso.....bajó Por ser liberal antaño; Y que hoi llora un desengaño Que ha marchitado su fé Li-be-ra-nos-Do-mi-ne.

De aquel feroz diputado, De aquel D. Juan de las barras, Que quiso meter las garras Aun al Consejo de Estado; En un plan desacordado Que entre rechiflas se fué Liberranos, etc.

Del adalid del Madera Que mil argumentos saca Pareciendo una matraca, Y lo difícil supera Con rascarse la cadera A guisa de no se qué Liberranos, etc.

Del que a la reina Victoria Convidó un lunch en privado, Y a Guillermo le ha dejado Recuerdos de su memoria; Del que suizo tanta historia De Bismark y de Orensé Liberranos, etc.

Del que en cosas capitales Resuelve lo que no alcanza Y se mete a ser balanza Sin saber que asuntos tales No se miden por quintales Como si fueran café Liberranos, etc.

Por fin de aquel arañón Y aquel oyo silencioso Y del gatillo envidioso Como del confiado león, Y tanto y tanto pichón Cuya pinta ya olvidé LI-BE-RA-NOS-DO-MI-NE.

FRASES VERDADES. † ("La Clavija" de Sucre.)

(1) Esta composición se nos ha remitido anónima, pero está garantida.

Si entrar al agua no es posible aprender a nadar.

ASAMBLEA.—En la sesión de anoche [6] el Diputado por Valle Grande, Jeneral Martínez ha presentado media docena de proyectos de lei que satisfacen cumplidamente las exigencias del país, y llenan el vacío que notamos en el editorial de este número.

LETANIA. (1)

Del que una moral insana Ha predicado en chaqueta, Remendando de careta, Siete veces por semana; Y hoi por sostener se afana Que siempre liberal fué Li-be-ra-nos-Do-mi-ne.

De aquel necio botarate Que a todos torpe provoca, Y no puede abrir la boca Sin proferir un dislate; Siendo el tal un pobre orate Desde el colodrillo al pié Li-be-ra-nos-Do-mi-ne.

De aquel otro liberal Que dándola de sesudo, Y en discurso tartamudo Declárase sin rival Sustentador de.....Corral Sin dar razon del por qué Li-be-ra-nos-Do-mi-ne.

De aquel pastor sin rebaño Que cistas sufrió, Y aun del cadalso.....bajó Por ser liberal antaño; Y que hoi llora un desengaño Que ha marchitado su fé Li-be-ra-nos-Do-mi-ne.

De aquel feroz diputado, De aquel D. Juan de las barras, Que quiso meter las garras Aun al Consejo de Estado; En un plan desacordado Que entre rechiflas se fué Liberranos, etc.

Del adalid del Madera Que mil argumentos saca Pareciendo una matraca, Y lo difícil supera Con rascarse la cadera A guisa de no se qué Liberranos, etc.

Del que a la reina Victoria Convidó un lunch en privado, Y a Guillermo le ha dejado Recuerdos de su memoria; Del que suizo tanta historia De Bismark y de Orensé Liberranos, etc.

Del que en cosas capitales Resuelve lo que no alcanza Y se mete a ser balanza Sin saber que asuntos tales No se miden por quintales Como si fueran café Liberranos, etc.

Por fin de aquel arañón Y aquel oyo silencioso Y del gatillo envidioso Como del confiado león, Y tanto y tanto pichón Cuya pinta ya olvidé LI-BE-RA-NOS-DO-MI-NE.

FRASES VERDADES. †

("La Clavija" de Sucre.)

(1) Esta composición se nos ha remitido anónima, pero está garantida.

CRONICA EXTRANJERA.

PORMENORES.

TELÉGRAMA ESPECIAL

PARA

"LA PATRIA."

Paiza, Octubre 29 de 1873.

Señor Director de "La Patria."

Habiendo comunicado por telégrafo de esta misma fecha, las pocas noticias locales de algun interés para los lectores extranjeros, paso a dar ahora las mas recientes de los Estados Unidos, Europa, etc. Entre las cuales hai muchas que merecen ser consideradas.

ESTADOS UNIDOS.

Todavía se sienten los terribles efectos del gran pánico financiero del 20 de Setiembre, que se extendió a los principales centros comerciales del país. Esto no debe ser extraño si se atiende a la magnitud del daño sufrido, hasta el punto de quedar no pocos en completa ruina. Sin embargo ha pasado la crisis y la confianza vuelve a difundirse.

Con las grandes remesas de oro enviadas de Inglaterra, el premio ha bajado considerablemente; los comerciantes han podido comprar el metalico necesario para pagar los derechos, y en la Aduana de New York ha habido en los últimos dias bastante animación y movimiento.

La Sociedad denominada "Alianza evangélica" comenzó el día 3 en New York sus sesiones que han debido terminar el 12; y que inspiraban mucho interés a la parte religiosa de aquella población. Habia numerosos delegados de Europa y tambien del Asia, y se ha estimado que no hubiera ninguno de la América del Sur.

Desde su regreso a París, el exministro Thiers ha sido visitado

En Dundalk ha habido una reunión para abogar en favor de la amnistía de los presos fenianos. Asistieron 10,000 personas.

Otra gran reunión ha tenido lugar en Drogheda con igual objeto. Mr. Van Buren, ex-jefe de comisionado de los Estados Unidos en la Exposición de Viena, ha salido de Londres para New York.

Sir George Rawlinson, en un discurso que pronunció en Birmingham la noche del 6 de Octubre, manifestó la esperanza de que Inglaterra enviará un buque para completar las investigaciones sobre el vapor "Polaris," y la asociación inglesa reunida en Bradford ha pedido al gobierno que envíe una expedición a explorar el polo ártico.

A propósito del "Polaris," William Morton, segundo piloto del vapor y descubridor del mar abierto de Kane en 1854, fué el que asistió al capitán Hall en su enfermedad, y según declara, este volvió el 24 de Octubre de 1871, en buena salud, de la escursión que hizo al norte en trineos tirados por perros, acompañado de Hubbard O. Chester, primer piloto, y dos esquimales.

El capitán tomó café poco despues de su llegada, y en seguida se sintió enfermo y principió a vomitar. Hall creyó que lo habían envenenado, y lo mismo cree Morton, el cual desconfía, además, del Dr. Bissel, de quien es su enemigo.

Dice el *Times* de Londres, tratándose de la crisis de New York, que la falta de moralidad y juicio en las empresas americanas, ha producido una alarma crónica, que a cualquier momento puede convertirse en pánico. Cree que por ahora ha desaparecido el peligro, pero que hai causas políticas o económicas que pueden hacerlo reaparecer en cualquier momento.

El mismo diario manifestó, que si la crisis no afectaba a los comerciantes, el contajo llegaría a Inglaterra.

El *Daily Telegraph*, ocupándose del mismo grave asunto, recomienda la suspensión de pagos y la adopción de un sistema basado en el crédito individual, porque de este modo, se ganará tiempo y se calmará la escitacion.

El Financier dice que durante la crisis de New York tuvo el cable atlántico una entrada diaria de 27,000 soles.

Los banqueros Clewys Habicht y Ca. de Londres suspendieron los pagos a consecuencia de la quiebra de Henry Clewys y Ca. de New York.

El activo de esta con aquella asciendo a 240,000 libras. Mr. Glastone ha vuelto a Londres.

Según las últimas noticias del Paraguay los colonos ingleses continúan sufriendo privaciones y están mui descontentos.

Sir Samuel Baker y su esposa salieron de Alejandria para Inglaterra.

Se han recibido noticias satisfactorias de la guerra de Ashantee.

Los naturales están fatigados y parece que esperan a que termine la estación y las lluvias para emprender movimientos.

Ha sido apresado un buque americano en el acto de venderles pólvora. Con este motivo se ha establecido el bloqueo.

Mr. John Brigh ha recibido el título de duque de Lancaster, y ha entrado formalmente en el ministerio; pero es opuesto a la guerra contra los ashantes, y amenaza con su dimisión. En la biblioteca del Ateneo de Manchester ha habido un incendio que ha destruido 20,000 volúmenes.

Mr. Andrew Lusk, comerciante y miembro de la Cámara de los comunes, ha sido elegidoLOOR corregidor de Londres.

Dos de los falsificadores del papel del Banco de Inglaterra están en la prisión de Pentonville, y otros dos en la de Holway. Estarán incomunicados hasta la víspera de su salida, cada uno para un presidio distinto.

Ha muerto en Londres William Whellwright fundador de la compañía "Correo del Pacífico."

El 3 de Octubre cayó una chimenea de doscientos veinte pies de alto, en la villa de Northfleet matando a cinco personas e hiriendo a doce mas.

EUROPA.

GRAN BRETAÑA.

En Dundalk ha habido una reunión para abogar en favor de la amnistía de los presos fenianos. Asistieron 10,000 personas.

Otra gran reunión ha tenido lugar en Drogheda con igual objeto. Mr. Van Buren, ex-jefe de comisionado de los Estados Unidos en la Exposición de Viena, ha salido de Londres para New York.

Sir George Rawlinson, en un discurso que pronunció en Birmingham la noche del 6 de Octubre, manifestó la esperanza de que Inglaterra enviará un buque para completar las investigaciones sobre el vapor "Polaris," y la asociación inglesa reunida en Bradford ha pedido al gobierno que envíe una expedición a explorar el polo ártico.

A propósito del "Polaris," William Morton, segundo piloto del vapor y descubridor del mar abierto de Kane en 1854, fué el que asistió al capitán Hall en su enfermedad, y según declara, este volvió el 24 de Octubre de 1871, en buena salud, de la escursión que hizo al norte en trineos tirados por perros, acompañado de Hubbard O. Chester, primer piloto, y dos esquimales.

El capitán tomó café poco despues de su llegada, y en seguida se sintió enfermo y principió a vomitar. Hall creyó que lo habían envenenado, y lo mismo cree Morton, el cual desconfía, además, del Dr. Bissel, de quien es su enemigo.

Dice el *Times* de Londres, tratándose de la crisis de New York, que la falta de moralidad y juicio en las empresas americanas, ha producido una alarma crónica, que a cualquier momento puede convertirse en pánico. Cree que por ahora ha desaparecido el peligro, pero que hai causas políticas o económicas que pueden hacerlo reaparecer en cualquier momento.

El mismo diario manifestó, que si la crisis no afectaba a los comerciantes, el contajo llegaría a Inglaterra.

El *Daily Telegraph*, ocupándose del mismo grave asunto, recomienda la suspensión de pagos y la adopción de un sistema basado en el crédito individual, porque de este modo, se ganará tiempo y se calmará la escitacion.

El Financier dice que durante la crisis de New York tuvo el cable atlántico una entrada diaria de 27,000 soles.

Los banqueros Clewys Habicht y Ca. de Londres suspendieron los pagos a consecuencia de la quiebra de Henry Clewys y Ca. de New York.

El activo de esta con aquella asciendo a 240,000 libras. Mr. Glastone ha vuelto a Londres.

Según las últimas noticias del Paraguay los colonos ingleses continúan sufriendo privaciones y están mui descontentos.

Sir Samuel Baker y su esposa salieron de Alejandria para Inglaterra.

Se han recibido noticias satisfactorias de la guerra de Ashantee.

Los naturales están fatigados y parece que esperan a que termine la estación y las lluvias para emprender movimientos.

Ha sido apresado un buque americano en el acto de venderles pólvora. Con este motivo se ha establecido el bloqueo.

Mr. John Brigh ha recibido el título de duque de Lancaster, y ha entrado formalmente en el ministerio; pero es opuesto a la guerra contra los ashantes, y amenaza con su dimisión. En la biblioteca del Ateneo de Manchester ha habido un incendio que ha destruido 20,000 volúmenes.

Mr. Andrew Lusk, comerciante y miembro de la Cámara de los comunes, ha sido elegidoLOOR corregidor de Londres.

Dos de los falsificadores del papel del Banco de Inglaterra están en la prisión de Pentonville, y otros dos en la de Holway. Estarán incomunicados hasta la víspera de su salida, cada uno para un presidio distinto.

Ha muerto en Londres William Whellwright fundador de la compañía "Correo del Pacífico."

El 3 de Octubre cayó una chimenea de doscientos veinte pies de alto, en la villa de Northfleet matando a cinco personas e hiriendo a doce mas.

FRANCIA.

Habiendo sabido Mr. Thiers los importantes movimientos políticos, y que su presencia en París es mui necesaria, partió inmediatamente para dicha ciudad, en donde según noticias comunicadas al "Times" de Londres, se le aguardaba para elegir inmediatamente jefe de la izquierda de la asamblea.

El conde de Chambord debió llegar a Ginebra el 4 de Octubre.

En París han circulado mil rumores contradictorios sobre la situación política: el que obtuvo mas crédito y causó mayor escitacion, era el que aseguraba que la comision permanente de la asamblea ordenaría que ese cuerpo se reuniera el 13, y que los empleados del gobierno ausentes de Versalles habían recibido orden de dirijirse allí inmediatamente; pero en despacho de Brigen oficial asegura que eso es falso.

Desde su regreso a París, el exministro Thiers ha sido visitado

El señor Maisonnave, ministro de la gobernación, ha vuelto de Alicante a Madrid. Su viaje ha sido una completa ovación.

Hé aquí algunos pormenores sobre el bombardeo de Alicante: los esfuerzos de los consules extranjeros para impedirlo, no produjeron resultado. El almirante inglés recibió orden de mantenerse absolutamente neutral.

Los buques mercantes salieron del puerto y anclaron fuera del alcance de los fuegos.

La escuadra inglesa ancló dentro de la bahía, a la derecha; la francesa a la izquierda y los otros buques de guerra, incluidos los alemanes, en el centro.

La "Numancia" y la "Méndez Núñez" se situaron entre las escuadras y la población preparadas para el bombardeo.

En el último momento el comandante alemán trató de impedir el bombardeo; pero el francés y el inglés no quisieron ayudarlo y desistió. Las fragatas rompieron el fuego a las cinco de la mañana y arrojaron a la ciudad quinientos proyectiles, algunos llenos de petróleo, destruyendo varios edificios y causando grandes daños.

Los fuertes y baterías contestaron arrogantemente el fuego y a las siete horas de combate las fragatas se retiraron averiadas a Cartagena. El señor Maisonnave anunció a Madrid que había cesado el bombardeo declarándolo "un innecesario ultraje que reprobará toda la Europa."

Despachos posteriores dicen que los insurgentes dirijían los fuegos principalmente al castillo que se eleva cuatrocientos pies sobre la ciudad, esperando que la caída de las murallas destruyese gran parte de la población.

Una granada cayó en el edificio donde estaban reunidas las autoridades nacionales y municipales.

Las murallas sufrieron averías en varios puntos.

Las fragatas se aproximaron una vez a tierra, pero fueron rechazadas por el rápido y bien dirigido fuego del muelle.

La "Méndez Núñez" perdió la chimenea.

El señor Maisonnave visitó durante la acción los puntos amenazados, animando a los artilleros.

El comandante de la "Numancia" confiesa que perdió mucha gente en el combate. Durante el bombardeo hubo en la ciudad once muertos y treinta heridos.

La "Victoria" y la "Almansa" devueltas al gobierno de Madrid, fueron enviadas a la bombardeada ciudad para protegerla.

Las Cortes en su próxima reunión elegirán el presidente de la República.

Los señores Castelar y Salmerón tienen mas probabilidades que ninguno otro. Seis mil hombres han reforzado el ejército del Norte, en donde los carlistas han sufrido últimamente reverses desastrosos, y el descontento y la demoralización cunden en sus filas. Por eso los cabecillas Dorregaray, Roda y Lizarraga han dejado el mando e ídese a Bayona.

En Lérida se presentan muchos desertores carlistas pidiendo indulto, parece ser cierto que el famoso Saball ha sido destituido del mando, pues D. Carlos le ha ordenado que se presente en el cuartel general a contestar cargos de desobediencia y que Tristany y Miret han hecho dimisión. En fin, los carlistas están abatidos y no pueden moverse por falta de dinero, artillería y municiones.

En este estado se encuentra la insurrección carlista que se creía formidable y con la inmediata rendición de Cartagena, parece que se acercan días mas tranquilos para España.

El Banco de Francia ha convenido en adelantar en letras 10.000.000 de francos al gobierno de Madrid.

Jobellar ha sido nombrado capitán general de Cuba en lugar del general Pieltain.

El ministro de Ultramar señor Soler, ha debido salir para Cuba y Puerto-Rico el día 20 de Octubre.

Dícese que su viaje tiene por objeto estudiar las cuestiones de Cuba, principalmente para hacer allí importantes reformas.

Anunciábase tambien de Cádiz saldrían refuerzos para el ejército español en dicha isla.

ALEMANIA.

Al capitán Werner, comandante del vapor de guerra Friedrich Karl, se le ha formado consejo de guerra por haber apresado el vapor español "Vijilante", que llevaba enarbolada bandera roja del comunismo.

Segun despacho de Berlín del 1.º de Octubre, la especulación estaba paralizada en aquella Bolsa y se temía una crisis en los fondos.

Ha muerto el célebre pintor Landsee; tenía setenta y un años.

El rei de Italia tuvo una conferencia privada con Bismark, despues se despidió del Emperador y de la familia real, saliendo en seguida para Roma.

"La Provincial Correspondencia" dice que la visita de Victor Manuel a Viena y Berlín es para Europa una garantía de política decisiva y pacífica por parte de Italia, Austria y Prusia.

RUSIA.

Han sido rotas las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Rusia y Japon por causa de la propiedad de la Isla Sahgalien.

ASIA.

Despachos del Asia Central demuestran que en Kokhan hai una furiosa guerra civil contra el gobierno de Kuyard Khan.

Los turcomanos nómades de las inmediaciones de Khiva se baten obstinadamente contra los conquistadores rusos.

Los afganes del Oeste están en guerra con sus vecinos los Persas e intrigan con el emir de Bokara.

Jakubey, Khan de Khasgar está en guerra con los chinos del Occidente, de modo que toda la rejion central de Asia se vé trastornada con estas guerras de dudoso resultado.

Las ciudades y valles fértiles sufren constantes devastaciones en esta lucha salvaje.

Bokara parece satisfecha con la actitud guerrera de los khandos que la rodean.

Parece que fomenta esta extraordinaria actividad militar, y es muy posible que alarmada por el avance de los rusos, ha excitado el desorden y talvez haya suministrado las ametralladoras y municiones.

Es tambien probable que el Emperador de Rusia se vea ántes de poco obligado a ocupar militarmente a Bokara, lo mismo que ocupó a Khiva, a fin de conservar su soberanía.

Al "Daily Telegraph" de Londres dicen del mismo punto que los afganes han sido derrotados por los persas.

Dos viajeros europeos, llamados Piquet y Rivas fueron asesinados por naturales del Asia central, se cree que los afganes tratan de atacar a Bokara.

En Kókam ha estallado una rebelion.

EL CORRESPONSAL.

A ÚLTIMA HORA.

Paita, Octubre 30 de 1873.
Ha sido proclamado Emperador de Maurecos Muley Abbas hermano del difunto monarca.

CUBA.

En la Habana hai un gran pánico entre banqueros y comerciantes.

En la costa Sur cerca de Sasa, se ha visto un vapor sospechoso.

El señor Zulueta recibió un telegrama de Madrid fecha 1.º de Octubre, en el cual el señor Villamil intentente que fué de hacienda, le dice: "El gobierno desea que yo vuelva a Cuba. Antes de aceptar otra vez el empleo, necesito saber si el pueblo está determinado a restablecer la confianza y el crédito. Se me asegura que no se adoptarán medidas violentas, ni respecto a la esclavitud ni respecto a la política."

Reconociendo el gobierno la deuda de Cuba, me ayudarán ustedes a mejorar la administración?

El señor Zulueta contestó: Su patriótica oferta es aceptada con jeneral entusiasmo, teniendo todos confianza en el Gobierno de la Nación.

Esperamos la llegada de U. con impaciencia.

SANTO DOMINGO.

La revolucion contra el presidente Baez ha tomado alarmantes proporciones y todo indica que triunfará muy pronto.

Monte-cristo y Guayabín están en poder de los revolucionarios, los cuales se aproximan a Puerto Plata. Hai gran confusión y muchas familias huyen del país.

MÉJICO.

El gobierno trata de restablecer la marina.

El jeneral Foster ha sido llamado a la capital para darle el encargo de comprar cuatro vapores en Inglaterra.

El coronel Revers trata de formar un rejimiento para ir a España a ayudar la república, pero se cree que su verdadero objeto es unirse a los insurrectos de Cuba.

"La Voz Pública" de Matamoros dice que un cuerpo de tropas americanas ha penetrado en Méjico a unas cuarenta millas mas arriba de allí, ignorándose el objeto.

El periódico llama la atención a las autoridades y aconseja a los mejicanos que estén alertas para rechazarlos.

CARRANZA.

TRASCRIPOCIONES.

QUESTION

FINANCIAL.

[Conclusion.]

Los E. U. del Norte no hubieran lavado talvez de su frente la mancha de la esclavitud, ni evitado la exsion, que de potencia de primer orden la hubiera reducido a dos estados de segundo orden y rivales entre sí, sin auxilio del crédito. Francia no hubiera conseguido ver libre su suelo de la ocupacion extranjera si no hubiera logrado pagar, metec al crédito, la fabulosa suma de cinco millones de francos, mostrando de este modo que, apesar de sus desgracias, es todavía una de las naciones mas viriles del mundo.

Bolivia se halla en una de esas situaciones extremas: salvar su crédito, y atender a grandes empresas a que está vinculado el desarrollo de su prosperidad futura.

Lo único que debe investigarse en el caso actual es si al echar mano del recurso del empréstito, lo hace de un modo conveniente, económico, en una palabra, si la conversion o sustitucion propuesta por el Ejecutivo de nuestros antiguos créditos con otro nuevo es mas o menos gravoso al país.

Felizmente la cuestion es de pura contabilidad—está reducida a un balance de lo que cuesta el servicio actual y lo que nos costaría el futuro, una vez contraído el empréstito.

Hemos visto que descartando del presupuesto jeneral de la República las partidas de ingresos y egresos relativas a la deuda esterior resulta un saldo de 1.205.004 17, solo en el servicio ordinario de la administración.

Que el servicio de la deuda esterior, tal cual se halla hoy constituida sube a 1.177.744 48.

Veamos ahora el gravamen que nos imponería el empréstito de tres millones de Libras o sean quince millones de Bs. No es fácil determinar el tipo a que podemos obtenerlo. Se sabe que las condiciones de los empréstitos dependen del mayor o menor crédito que goza una nacion y de las seguridades que por razon de su mayor o menor prosperidad puede ofrecer para su pago.

Bolivia se halla hoy en condiciones, unas veces favorables y otras adversas. La puntualidad con que ha satisfecho el servicio de los empréstitos Church, Meiggs, Concha y Toro; el desarrollo rápido que ofrecen nuestras riquezas del litoral; la liberacion de nuestras rentas por la sustitucion proyectada, y la confianza que inspira en el exterior el órden actual que hoy rije en la República, son otras tantas circunstancias que favorecen nuestro crédito. Tenemos en contrario: la actual crisis financiera que para la Europa, y las dificultades que para su realizacion encuentra la empresa del ferrocarril del Mamoré-Madera.

Balancando estas condiciones contrapuestas, y tomando el término medio del tipo y demás condiciones con que han contraído sus empréstitos diferentes secciones sud-americanas, podemos prometernos obtenerlo al tipo de 70 p $\frac{1}{2}$, 6 de interés, 2 de amortización, 2 de comision de empréstito, y 1 de comision de servicio.

Calculado sobre esta base el empréstito de quince millones daría el siguiente resultado.

Quince millones al 70 p $\frac{1}{2}$	
producen.....	10.500.000
Rebajando el 2 p $\frac{1}{2}$ de comision y 1 de comision de servicio o sean.....	803.000
Quedaría reducido a.....	10.197.000

El servicio nos costaría: 6 p $\frac{1}{2}$ de intereses y 2 de amortización sobre el capital de quince millones 1.200.000 3.000

1.203.000

Se vé que esta cifra excede apenas a la que nos cuesta el servicio actual de nuestros créditos esternos.

Ahora bien: el producto de los 10.197.000 sería invertido en el pago de nuestros créditos en la forma siguiente:

Corret.....	81.943 64
Meiggs.....	1.734.171 98
Valdeavellano y C.ª.....	500.000
Gama por Paquica.....	110.000
Coton.....	41.588 54
Ondarza.....	10.000
Deuda interna rebajada, 2.197.359 10	
Rédito de los bonos del empréstito Church al 50 p $\frac{1}{2}$	4.250.000
	8.925.063 26

Como se vé, el producto del empréstito bastaría para cubrir nuestros créditos, quedando todavía un saldo de 1.271.936 74.

Hai quienes creen que Bolivia no puede sin desdoro retirar o amortizar los bonos del empréstito Church. No participamos de esta opinion. El Gobierno puede como cualquier particular negociar esos fondos, y esa operacion sería doblemente beneficiosa a la nacion y a los tenedores de dichos valores, pues, el simple hecho de negociarlos, elevaría su tipo, por la lei de la demanda, al propio tiempo que la nacion lograría amortizar a bajo precio una buena parte. Si la alza de precio no nos permitiera recoger el total en el tipo que hemos indicado, quiere decir que el crédito nacional se alzaría, por haberse disipado la desconfianza de los tenedores, y Bolivia ganaría inmensamente en esta operacion.

Pero volvamos a nuestro asunto. A primera vista se comprende las ventajas de la conversion propuesta por el Gobierno.

El servicio de nuestra deuda esterior cuesta poco mas o menos lo mismo apesar de ser mayor el capital.

Se amortizan deudas exigibles por ser de plazo cumplido, y entre ellas las de los Señores Petto Bed y Compañía, Corret, Colton y otras, cuya falta de pago por lo mismo que son pequeñas dañan nuestro crédito.

Se conoce y aun disculpa que un particular o una nacion dejen de pagar grandes deudas; mas la mora en la satisfaccion de las pequeñas, dá idea poco favorable de la delicadeza o recursos del deudor.

El crédito Valdeavellano, nos impone el fuerte interés de un 18 p $\frac{1}{2}$ al año quedando íntegro el capital. Otro tanto sucede con el de Meiggs que hoy nos grava con un 12 p $\frac{1}{2}$ que puede subir a 24 p $\frac{1}{2}$ segun lo han notificado sus representantes o sucesores.

Todos estos créditos cuyo capital es preciso pagar en plazos cumplidos ya o por cumplirse, se convierten en deudas lentamente amortizables y de interés mas bajo a la manera de las deudas del crédito territorial o hipotecario.

Pagado el crédito Meiggs, quedan reducidas nuestras guarras, las cuales en medio del creciente desarrollo de nuestros intereses del litoral, teatro ya de vastas especulaciones, pueden llegar a ser una fuente considerable de recursos fiscales.

livianos derramados en el seno del país, serán un fomento poderoso para el trabajo, aliviarán apremiantes necesidades de millares de familias.

Respecto de este último crédito, hai algunos que opinan porque debe ser simplemente consolidado en atencion al estado deficiente de la hacienda, y de los gravámenes que imponen siempre los empréstitos. No estaríamos por este recurso si no en el último extremo, es decir aquel en que no pudiésemos obtener un empréstito sino con condiciones muy desfavorables.

Si llegara a obtenerse por él, podría adoptarse una combinacion muy sencilla y económica, que consiste en colocar un capital en letras hipotecarias y en depósitos en los bancos, con el objeto de atender con sus intereses el servicio de los bonos de consolidacion. Como el interés y fondo de amortización señalados a estos, sería menor respecto de los intereses que aquellos ganan, es evidente que con los intereses de un capital menor se atendería al servicio de un crédito mucho mayor, gozando esta combinacion de la inapreciable ventaja de quedar íntegro el capital.

Un ejemplo bastará para hacer conocer esta combinacion.

100 pesos colocados en una L. H. dan diez de interés al año, suma con la cual puede pagarse el servicio de una deuda de 200 pesos consolidada a 4 p $\frac{1}{2}$ de interés y 1 p $\frac{1}{2}$ de amortización.

Como no podría colocarse bajo esta forma sino una cantidad limitada en razon de que el total de L. H. emitidas hasta hoy alcanzan solo a la cantidad de 614.800 Bs. podría emplearse otra combinacion aunque no tan ventajosa como esta; tal sería la de un depósito en los bancos de emision. Siendo permanente este depósito, creemos que podría obtenerse sin dificultad el interés de un 8 p $\frac{1}{2}$.

Calculando sobre estas bases, veamos el capital que sería preciso para cubrir la deuda interna.

300 mil pesos colocados al tipo de 90 tostarían 270.000 Bs. que darían una renta de 30.000 al año, sin considerar la utilidad de las amortizaciones a la par que en las L. H. de la primera serie, se calculan en 40 centavos por ciento o sean 1.200 Bs. sobre 30.000 Bs.

1.812.500 colocados al 8 p $\frac{1}{2}$ darían una renta de 145.000 que unida a la anterior producen 175.000 con la cual se serviría una deuda de 3.500.000 que es a lo que poco mas o menos asciende la deuda interna.

De modo que consolidada ésta, se necesitaría de la suma de 2.112.500 colocados en Letra hipotecaria y en depósitos de los bancos.

Las ventajas de esta combinacion son evidentes: queda íntegro el capital empleado, y se dan plenas seguridades a los acreedores.

La resolución tomada por los tenedores de los bonos del empréstito Church en el meeting que tuvo lugar en Londres el 1.º de Julio próximo pasado, viene a complicar aun mas nuestra situacion financiera.

¿Qué hará el país en vista de esta emergencia?

Declarará por fracasada la empresa del ferrocarril Madera-Mamoré, perdiendo la injente suma de 6 millones de pesos, y repulando con la muerte de aquella todas nuestras gratas esperanzas cifradas en el Oriente.

Podrá hacer un nuevo esfuerzo para realizar esta gigantesca obra en medio de la bancarrota de la hacienda? Cualquiera de estos extremos ofrece infinitas dificultades y peligros.

En el primer caso suscitarse indudablemente un litigio entre el empresario Church y la compañía constructora que tanta ineptitud como negligencia ha revelado en la construccion de esta via. Es probable tambien que de parte de los tenedores de bonos y de los empresarios de la compañía de navegacion, se establen reclamaciones contra el gobierno boliviano cuya consecuencia sería la retencion de los fondos destinados a la construccion de la via y a mas del 17 p $\frac{1}{2}$ que corresponde al gobierno.

Mas suponiendo que la nacion se resignase a tan lamentable suceso, y que se allanase las dificultades que acabamos de señalar ¿cuál sería el mejor empleo que pudiera darse a estos fondos sobrantes?

No pueden ser sino dos: o pagar los créditos Meiggs, y Valdeavellano que por razon de imponernos un fuerte interés equivalen a un capital dos o tres veces mayor, o liquidar el empréstito Church, retirando nuestros bonos a la cotizacion corriente del mercado.

En el primer caso, ahorraría la suma de mas de 300.000 pesos anuales que nos cuesta su servicio, fuera de quedar cancelado un capital de mas de 2 millones 200 mil pesos; y tendríamos el sobrante de un capital de mas de dos millones de pesos.

En el segundo caso, cuál sería el monto de bonos que pudieran retirarse de la circulacion?

Es difícil poder determinarlo. Es posible que en vista de esta operacion subiese el precio de los bonos; mas suponiéndolo en un término medio de 55 p $\frac{1}{2}$, pues que últimamente habia bajado al 47 p $\frac{1}{2}$, con los 3.430.000 fuertes que quedan podrían retirarse 6.245.454, quedando por recogerse 2.254.546 fuertes que al 6 p $\frac{1}{2}$ de interés, 2 de amortización y 1 p $\frac{1}{2}$ de comision de servicio dan 182.167 31.

Resúmen.

En el primer caso se amortizan 2.200.000 pesos de capital, y se ahorran mas de 300.000 de intereses, y quedan como dos millones de sobrante. En el segundo se amortiza un capital de mas de 6 millones, quedan 4 por amortizarse y un servicio de mas de 180 mil fuertes.

En el primer caso tendríamos que pagar por el empréstito Church 686.800 Bs. menos el ahorro de 300.000 por el servicio Meiggs y Valdeavellano y un sobrante de 2 millones que depositados en un banco al 50 p $\frac{1}{2}$ producirían 100.000 pesos, de modo que el gravamen de los 686.800 Bs. quedaría reducido a 286.800 Bs.

En el segundo, 2.254.546 fuertes que quedan por retirarse de la circulacion, nos imponen un servicio de 182 mil fuertes, a mas 300 de servicio de los créditos Meiggs y Valdeavellano quedando íntegro el capital de estos o sean 2.200.000 pesos.

Resumamos.

El déficit que presenta el presupuesto nacional en 1872 asciende a la cantidad de 1.895.387 52.

La 1.ª serie de nuestros créditos segun la liquidacion que de ellos se ha hecho,

alcanza a.....	18.368.800
La 2.ª ".....	2.316.115 64
La 3.ª ".....	3.602.819 91

El servicio de los diferentes créditos del Estado, exceptuando aquellos a los cuales está asignado un fondo, como sucede con los de la L. Gama, importa la cantidad de 1.177.774 98.

Los recursos actuales y especiales de la nacion, así como las economías que se han hecho en los gastos consignados en el presupuesto, no son suficientes para cubrir el déficit que presenta el servicio de la administración.

La combinacion ministerial presentada a la última asamblea, consiste en la sustitucion de los créditos actuales por otro nuevo, único, cuyo servicio, si bien es verdad impondría al país los mismos sacrificios, presenta ventajas de la mas alta consideracion: se pagan deudas esternas ejecutivas, cuya cifra asciende a 2.300.000—y permite amortizar la deuda interna, ya sea en dinero, exigiendo a los acreedores el sacrificio de una parte, en atencion al estado deficiente del erario y otras consideraciones de equidad; o bien consolidándolas con un interés módico y un fondo de amortización.

El éxito de esta combinacion depende de la contratacion de un empréstito con condiciones ventajosas que no podrían obtenerse sino librando nuestras prendas de los reatos a que las sujetan nuestros créditos actuales.

Si se conciben otros medios con los cuales pudiera alcanzarse los objetos que el gobierno se ha propuesto al convocar la nueva asamblea extraordinaria, no dudamos que los aceptaría con tanta mas satisfaccion, cuanto que llegaría al blanco de sus propósitos con el concurso del país, que por primera vez quizá ha sido llamado sinceramente a ocuparse y decidir sobre sus grandes intereses.

ADICION.

Segun los cálculos que hemos hecho en el escrito anterior vamos a intentar hacer un balance jeneral de los ingresos y egresos de la nacion hasta 1875.

Egresos segun el presupuesto.....	4.825.361 37
Diferencia entre el monto del servicio calculado en el presupuesto y el que se paga en realidad únicamente sobre 1.700.000 £ colocadas.....	246.000

Hai que añadir por Corret.....	4.579.361 37
Total del egreso [1].....	4.599.361 37

1873.

Ingresos segun presupuesto.....	2.929.573 85
Aumento calculado para este año.....	172.849 28
	3.102.423 13

1874.

Ingresos.....	2.929.573 85
Aumento calculado para este año.....	253.364 73
	3.182.938 58

1875.

Ingresos.....	2.929.573 85
Aumento calculado para este año.....	438.653 88
	3.398.227 73

Resúmen.

Egresos.....	4.599.361 37
Ingresos para 1875.....	3.398.227 73
Déficit.....	1.201.133 64

Se vé que apesar del aumento exajerado que hemos calculado para los ingresos de 1875, todavía habria en dicho año un déficit de 1.201.133 64.

(1) Hemos prescindido de los sueldos que habia que pagar al Ensayador fiscal para metales y hueros, por no ser esta una cifra precisa.

REMITIDOS.

Señor Don Norberto Lanza.

Como a nuestro voluntario jere en el reclamo que hemos elevado al Supremo Gobierno para el trabajo del templo de esta capital de seccion, nos permitimos interponerle para que se sirva decirnos en qué estado se halla la cuestion o cuál ha sido su resultado.

Acaso el Gobierno y el Diocesano han accedido al clamor de todo un pueblo, y Ud. se guarda tan benéficos decretos para darnos un solar a media noche, con pitos, clarines y flautas? ¿Es Ud. entonces el que ha hecho blanquear con sábanas usadas las paredes sucias del templo y el que ha hecho mudar la primera tijera del frontispicio a la manera de mudarle nueva viecira a un kepi viejo? No queremos, no debemos, ni podemos creerlo, por mil razones que para su caso guardamos en el tintero.

Tan curiosa refaccion solo puede ser parto de algun sacerdote de capellan, que ha querido ahorrar los gastos de blanqueo a la gran casa ambulante de cinco llaves y sorprender con un gallinazo pica al público al estilo de Quedado, por ver si pega.

Sospechando estamos que algunas razones y lágrimas de actualidad, pretendan eternizarnos en la ignorancia, privándonos de un templo decente donde rendir culto a Dios. Deseamos saber quien se atreve a autorizar negativa de tanta impiedad y escándalo, para defendernos y gritar "Ecc homo" ante la opinion y sepultarnos bajo de nuestras ruinas cual otros ninivitas en tiempo del memorable Sardanápalo.

Ud. suelo ser muy exacto, Sr. Lanza; cuidado con el calor del Chairo; memoria requieren compromisos tan delicados